



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL

PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874
R.U.C 20190793681



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 078-2023-MUDIAR

El Arenal, 30 de marzo de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL, PROVINCIA DE PAITA

VISTO:

El Informe N° 029-2023-MUDIAR. SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL, Emitido por el Señor Ángel Gabriel Sobrino Dioses, solicita campaña médica, Aniversario Anexo Tablazo-El Arenal y;

REFERENCIA :

1. INFORME N° 27-2023-MUDIAR/ASC.
2. INFORME N° 28-2023-MUDIAR/ASC
3. NOTA N° 00000170-CPC JOSE EDILBERTO RAMIREZ LOPEZ

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; autonomía que según el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972; establece que es atribución del Alcalde "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con ejecución a las leyes y Ordenanzas concordante con el artículo 43° de la norma señala que las "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo".

Que, mediante Informe N° 029-2023-MUDIAR. SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL, Emitido por el Señor Ángel Gabriel Sobrino Dioses, solicita campaña médica, para el día 01 de abril del 2023; con apoyo de personal y profesionales (médicos) del Hospital las Mercedes de Paíta, dando realce por el Aniversario del Anexo Tablazo- El Arenal, como se detalla:

ITEM	CLASIFICADOR	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO S/.	TOTAL S/.
1	23.21.22	MOVILIDAD PAITA Y VICEVERSA	150.00	150.00
2	23.271498	18 ALMUERZOS	20.00	360.00
				510.00

Que de acuerdo a lo expuesto y en uso de las facultades concedidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL

PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874
R.U.C 20190793681



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR hasta un monto de S/.510.00 soles (Quinientos Diez y 00/100 soles) para el personal y profesionales (médicos) que brindaran su apoyo en la campaña medica del 01 de marzo del 2023, en el Anexo Tablazo-El Arenal, según detalle:

ITEM	CLASIFICADOR	DESCRIPCION	PRECIO UNIT S/.	TOTAL S/.
1	23.21.22	MOVILIDAD PAITA Y VICEVERSA	150.00	150.00
2	23.271498	18 ALMUERZOS	20.00	360.00
				510.00

ARTICULO Segundo. - Abónese a favor de la Señora AURORA SOSA CASTILLO DE PRECIADO, encargada de Asuntos Sociales-MUDIAR.

ARTICULO TERCERO ENCARGAR a secretaria general, notificar a las áreas correspondientes, para su cumplimiento al acto Resolutivo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE


Jhordan Jesus Fernandez Lopez
ALCALDE

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000170
(EN SOLES)

TRK

DEPARTAMENTO : 20 PIURA
PROVINCIA : 05 PAITA
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL [301568]
MES : MARZO
FECHA DE DOCUMENTO : 01/03/2023
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : INFORME N°028-2023-AS-MUDIAR/A.S.C,APOYO MOVILIDAD DE PAITA-ARENAL, PREPARACIÓN Y SERVICIO DE 18 ALMUERZOS PARA CAMPAÑA MEDICA POR EL DIA 01 DE ABRIL REF:OFICIO N°078-2023.S.A-MUDIAR,INFORME N° 27-2023-AS-MUDIAR/A.S.C,INFORME N° 029-2023-MUDIAR-SECRET
N° DE DOCUMENTO 184-2023-MUDIAR
FECHA APROBACION : 30/03/2023
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA	MONTO
PRG PROD/PRY ACT/IV/BR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	

0001 INICIAL

0068 3000001 5006144 20 016 0036 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	510.00
0042 CONTROL DE BROTES Y EPIDEMIAS	510.00
5 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	510.00
5 GASTOS CORRIENTES	510.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	510.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	510.00
2.3.2.1 VIAJES	510.00
2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS	150.00
2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	150.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	360.00
2.3.2.7.14 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES	360.00
2.3.2.7.14.98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES	360.00

TOTAL

TOTAL CERTIFICACION	510.00
TOTAL NOTA	510.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

C.P.C. José E. Ramírez López
MAT. 07-815
ASESOR CONTABLE EXTERNO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma



30.03.2023
9:38 a.m

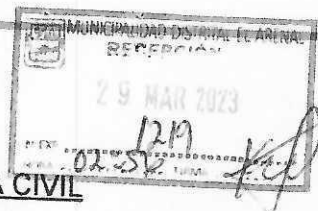
C-470

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL - PAITA

DEFENSA CIVIL
TAREA DE TODOS
PORQUE SONOS OTRA FORMA DE EDUCAR



SECRETARIA TÉCNICA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y DEFENSA CIVIL



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N.º 029- 202 - MUDIAR - SECRETARIA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL

A : SR. JHORDAN JESÚS FERNÁNDEZ LÓPEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL.
DE : SR. ANGEL GRABIEL SOBRINO DIOSES
JEFE SECRETARIO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL EL ARENAL
ASUNTO : CONFORMIDAD DE SERVICIO CAMPAÑA MÉDICA
REF. : ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL CENTRO POBLADO
EL TABLAZO - EL ARENAL
FECHA : EL ARENAL, 29 DE MARZO DEL 2023

Por medio del presente me dirijo a Usted, en primera instancia para expresarle mis cordiales saludos, a la vez para solicitarle a su despacho el servicio de campaña médica del Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Paíta, por el Aniversario de creación política del Centro Poblado El Tablazo - El Arenal, para el día sábado 01 de abril de 2023, para la cancelación respectiva S/. 510.00 (Quinientos Diez y 00 / 100 Soles).

Es todo cuanto Informo de Usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL

SR. ANGEL GRABIEL SOBRINO DIOSES
JEFE SECRETARÍA TÉCNICA DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL	
ALCALDIA	
PASE A:	CONTABILIDAD
PARA:	SU ATENCIÓN Y TRAMITE CORRESPONDIENTE
FECHA:	29/03/2023
FIRMA	